

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado Joan Mena Arca, adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado día 13 de septiembre, la Guardia Civil procedió al cierre de una web abierta por la Generalitat de Catalunya ([www.referendum.cat](http://www.referendum.cat)). Según diferentes medios de comunicación, los agentes se han personado en la empresa CDMon, ubicada en Malgrat de Mar (Barcelona) para entregar un mandato judicial que ordena su cierre.

Accediendo a dicha web, se puede leer el mensaje “Este dominio ha sido intervenido y se encuentra a disposición de la Autoridad Judicial”. No obstante, las copias no oficiales hechas por particulares continúan de momento activas, especialmente aquellas que están ubicadas en servidores de fuera del estado español, evidenciando así que es difícil censurar hoy en día este tipo de plataformas. En cambio, sí que se han aplicado métodos de censura a gran escala a través de los grandes operadores de telefonía como Vodafone, Euskaltel o Movistar.

**¿Considera el gobierno que estas acciones ponen en riesgo la calidad democrática y la credibilidad internacional del estado español?**

**¿Considera el gobierno que estas acciones atentan contra la libertad de expresión de los y las ciudadanas del estado español?**

**¿Qué mecanismos va a aplicar el gobierno para garantizar la libertad de expresión, también en las redes de comunicación digitales?**

**¿Considera el gobierno que empresas como Vodafone, Euskaltel o Movistar están limitando los derechos de sus clientes? ¿Piensa el gobierno hacer algo al respecto?**

**¿Considera el Gobierno que se trata de un claro ejemplo de censura abusiva?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 18 de septiembre de 2017



Joan Miquel Mena Arca

Diputado